



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17470	04 ABR. 2016
SOLICITUD N°		FECHA
2.	932	30-11-2015

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	AMPLIACION Y ALTERACION	A-470
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>
DIRECCION		NUMERO
4.	YARETA	238
ROL DE AVALUO		3403-97
SITIO		MANZANA
5.	30	S/N°
LOTEO O POBLACION		PLANO
CERRO SOMBRERO		
INSC. A FOJAS		NUMERO
6.	2401	1277
AÑO		GBR DE
1977		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	69.010.100-9
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	SALVADOR URRUTIA CARDENAS	4.738.039-1

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PUBLICO	4.600m ²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	EDUCACION	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	51,02 m ²	586,83 m ²	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	51,02	1	EDUCACION	C-3	\$ 166.851	\$ 8.512.738
14							
15	ALTERACION						\$ 21.983.164
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25	TOTALES	51,02					\$ 30.495.902

Tiene permiso para realizar **ampliación y alteraciones** en primer nivel, a la propiedad con destino de Educación y que cuenta con la siguiente antecedentes preliminares:

- PC N° 16087 de fecha 11/03/2011 y RF N° 11065 de fecha 25/02/2013 con una superficie aprobada de 535,81 m2, destinada a Educación.

La **Ampliación de 51,02 m2** está compuesta por:

- o Primer piso (51,02 m2) ampliación bodega de alimentos, ampliación cocina, ampliación oficina 2, ampliación sala de mudas, nueva bodega y nueva sala multiuso.

Las alteraciones se encuentran descritas en presupuesto y estas corresponden a:

- Demoliciones: retiro de tabiques y artefactos sanitarios, apertura de vanos y retiro de puertas y ventanas.
- nuevos muros de albañilería.
- instalación de puertas y ventanas.
- instalación de tabiques.
- cubierta.
- instalación artefactos sanitarios.
- instalación artefactos de cocina.
- terminaciones y aseo.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **586,83 m2** destinados a **Educación**, en un piso, destinada a Jardín Infantil Sombrerito. En una propiedad que cuenta con **4,600 m2 total de superficie predial**.

La propiedad queda distribuida de la siguiente manera:

- **Primer Piso:** oficina 1 con bodega material didáctico, baño personal y de servicio, bodega útiles de aseo, sala de actividades 1 con ss.hh párvulos, sala de actividades 2 con ss.hh. párvulos, oficina 2, ss.hh. discapacitados, cocina general, baño manipuladoras, bodega de alimentos, cocina leche, bodega alimentos, cocina sólidos, sala de mudas, sala amamantamiento y sala de actividades, nueva bodega y nueva sala multiuso.

Notas:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Sr. Patricio Aquiles Contreras.
Constructor : Sr. Luis Herrera Thomas.
Calculista : Sr. Efraín Henry Barrera.
Rev. Indep. de Arquitectura: : Sr. Iván Figueroa Llona.
Rev. Cálculo Estructural : Sr. Carlos Rodríguez Pozo.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ Cuenta con informe favorable N° 03 de fecha 30/03/2011 de la SEREMI de Agricultura, indicando la construcción de un Jardín Infantil de 615,81 m2 de edificación total en la superficie del predio, de acuerdo a lo indicado en el art. 55° de la L.G.U.C.
- ✓ Cuenta con informe favorable de Revisor Independiente N° 06/2016 del Sr. Ivan Figueroa Llona, Revisor 2da categoría.
- ✓ Cuenta con Informe favorable del Revisor de cálculo N° 20/2016 del Sr. Carlos Rodríguez Pozo, inscrito en el Registro Nacional de Revisores de Cálculo Estructural 1° Categoría.
- ✓ A la recepción final de este permiso o su modificación se verificara el cumplimiento de las líneas oficiales según C.I.P.
- ✓ Cancela calculo de derechos municipales en boletín N° 4516656 de fecha 18/03/2016, por un valor de \$ 243.266

RÉSUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	4600	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	535,81	
Superficie Total que proyecta Ampliación (sin subterráneos)	51,02	
Superficie Total que proyecta Disminuir (sin subterráneos)		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	586,83	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
Presupuesto De Ampliación	\$	8.512.738
1,5% Derechos Ampliación	\$	127.691
Presupuesto De Alteración	\$	21.983.164
1,0% Derechos De Alteración	\$	219.832
30% decto. Revisor Independiente	\$	104.257
DERECHOS A PAGAR	\$	243.266



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)